

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20197** *CONSTRUCCIONES ANDORGAMA, S.L.*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución número 60/2009 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda:

Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Construcciones Andorgama S.L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 6.739,75 euros de principal.

Salamanca, 1 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090044257-1